



ADJUDICA LICITACION PUBLICA N° 26/2012
ID:3671-38-L112 "REPARACION PANDERETA SECTOR
SUR SEDE VILLA PRIMAVERA".

DECRETO N° 4463

Chillán Viejo, 18 JUL. 2012

VISTOS:

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y
2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador
Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el
presupuesto año 2012;

b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
N°83 de 18 de Julio de 2012.

c) El llamado a licitación pública N°26/2012,
ID:3671-38-L112 denominada: "REPARACION PANDERETA SECTOR SUR SEDE VILLA PRIMAVERA".

d) El Acta de Apertura de propuesta de licitación
publica N°26/2012, ID:3671-38-L112 denominada: "REPARACION PANDERETA SECTOR SUR SEDE
VILLA PRIMAVERA".

e) El informe de evaluación de 13 de Julio de
2012, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar la obra, a la empresa
SOCIEDAD COMERCIAL CAMPOS Y CAMPOS LTDA., por un monto de \$290.354.- (doscientos
noventa mil trescientos cincuenta y cuatro pesos) por un periodo de 5 días corridos.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** el informe de evaluación de la
obra denominada: "REPARACION PANDERETA SECTOR SUR SEDE VILLA PRIMAVERA" de 13 de
julio de 2012, elaborada por la comisión donde se propone adjudicar a la empresa
SOCIEDAD COMERCIAL CAMPOS Y CAMPOS LTDA., por un monto de \$290.354.- (doscientos
noventa mil trescientos cincuenta y cuatro pesos) por un periodo de 5 días corridos.

2.- **PROCÉDASE** a notificar a la empresa a través
del portal mercado público.

3.- **EMÍTASE** la Orden de Compra correspondiente.

4.- **IMPÚTESE** el gasto al ítem 31.02.004 "Obras
Civiles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



UAV/FFV/RCC/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF.
Partes.